



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/4100-0003]
[10L/5300-0214] [10L/5300-0215] [10L/5300-0216] [10L/5300-0217] [10L/5300-0218] [10L/5300-0219]
[10L/5300-0222] [10L/5300-0223] [10L/5300-0224] [10L/5300-0225] [10L/5300-0226] [10L/5300-0227]
[10L/5300-0228] [10L/5300-0229] [10L/5300-0239] [10L/5300-0243] [10L/5300-0244] [10L/5300-0245]
[10L/5300-0246] [10L/5300-0247] [10L/5300-0248] [10L/5300-0249] [10L/5300-0250] [10L/5300-0251]
[10L/5300-0252] [10L/5300-0253] [10L/5300-0255] [10L/5300-0256] [10L/5300-0257] [10L/5300-0258]
[10L/5300-0259] [10L/5300-0260] [10L/5300-0261] [10L/5300-0262] [10L/5300-0263] [10L/5300-0271]
[10L/5300-0272] [10L/5300-0273] [10L/5300-0274] [10L/5300-0275] [10L/5300-0276] [10L/5300-0277]
[10L/5300-0278] [10L/5300-0279] [10L/5300-0280]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 17 de abril de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-0276]

ACTUACIONES LLEVADAS A CABO E IMPORTE DESTINADO AL "PLAN DE RECUPERACIÓN INDUSTRIAL DE LA CUENCA DEL BESAYA" EN 2019 DENTRO DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 12 03 422A 7 77 772, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"Las actuaciones acometidas a cargo de la citada partida presupuestaria han consistido en la convocatoria de la línea de subvenciones a actuaciones en energías renovables y ahorro y eficiencia energética Orden INN/13/2019, de 20 de marzo, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria nº 63 de 29 de marzo de 2019 <https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=337013> cuya corrección de errores fue publicada en el BOC nº 91 de 14 de mayo de 2019 <https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=338477>

Los resultados de la citada convocatoria pueden consultarse en el Boletín Oficial de Cantabria nº 23 de 4 de febrero de 2020 a través del siguiente enlace:

<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=347252>

Del total de beneficiarios, el 12 % se localizan en la cuenca del Besaya, en concreto 12 empresas y 3 particulares, siendo el importe total de la subvención concedida en la cuenca del Besaya de 89.942,82 €, con una inversión total inducida de 273.683,52 €."